

pondiente lugar las autoridades, el caballero promotor fiscal y el Sr. Teniente coronel de artillería, director de la fábrica de pólvora, alternando luego los empleados de la misma, los oficiales del batallón provincial y los de la guarnición con las personas más visibles de la ciudad. Al acabarse los Divinos oficios, y después de cantado el último responso, fué trasladado el cadáver con la misma solemnidad á la última morada, quedando depositado en un nicho en el que sus afligidos amigos dispondrán la colocación de una lápida que perpetúe las virtudes del ilustre finado.

Hombre sabio y simpático; empleado probo y laborioso; magistrado justiciero é incorruptible, ha bajado al sepulcro llevándose el amor y la veneración no tan solo de su desconsolada familia y sinceros amigos, sino de todos cuantos habían tenido ocasión de tratarle y de admirar las raras prendas de que se hallaba adornado.

Dejémosle gozar en paz el sueño de los justos y consignemos un acto que, con las lágrimas en los ojos lo decimos, honra la memoria de D. Calixto Bello, y á la corporación que lo ha concebido y realizado.

El Ilustrísimo Ayuntamiento, constituyéndose intérprete fiel de sus representados, acordó en sesión extraordinaria, habida en la tarde del martes, declarar al hijo mayor del inolvidable Sr. Bello, hijo adoptivo de la muy noble y muy leal Manresa, ofreciéndole una plaza gratuita de alumno interno en el colegio de segunda enseñanza de la propia ciudad.

Ni una sola palabra añadiremos á esta demostración de afectuoso reconocimiento que por sí sola encierra un poema de los relevantes méritos del recto juez, y da una cabal idea de los delicados sentimientos de las personas que con tanto acierto han sabido comprenderlos. Sirvan, sin embargo, estas muestras de amor y respeto de algún lenitivo al acerbo dolor de la virtuosa esposa del Sr. D. Calixto Bello, y animen á la cariñosa madre de los tiernos niños de quienes ha de ser el amparo y sostén, á sobrellevar con santa resignación las calamidades anexas á nuestra mísera cuanto efímera existencia, mientras nosotros rogamos al Padre de las misericordias que la fortalezca en tan sensible pérdida, y unimos á las tuyas nuestras humildes oraciones implorando el eterno descanso para el alma del que fué un día su digno é idolatrado esposo.

R. H.

PLAZA.

Los lugares que conocemos en Figueras

con esta denominación, destinados para la compra y venta de los comestibles, son pocos y de corta capacidad. La de la Constitución, como también la del Grano se ven atestadas de gente aun en los mercados ménos concurridos; de modo que, si alguien desea emprender su lenta marcha por aquellos sitios, conviene mucho andar prevenido y tantear su musculatura, para saber si se halla en vigorosa disposición de resistir los sendos empujones que le esperan en aquella confusión y barandía.

Si consideramos que ambas plazas no bastan hoy por sus cortas dimensiones para el trato común de los vecinos y comarcanos, concerniente al mercado de sus respectivos artículos, y no hace muchos años se carecía de la del Grano, resumiéndose en la otra todo el concurso, fácil será deducir que han aumentado considerablemente desde aquella fecha las transacciones mercantiles.

Esta circunstancia no debe quedar desapercibida al Municipio para aprovechar las ocasiones favorables que se presenten con el discurso del tiempo, ora para ensanchar las existentes, ora también para la formación de nuevas.

Puédese, en nuestro concepto, conseguir lo primero, cuando se notan casas contiguas á una plaza, cuyo mal estado ofrezca poder indemnizarse módicamente, y lo segundo cuando llega á percibirse en alguno de los puntos céntricos un grupo de casas antiguas, cuya demolición es inevitable. A más de esto, hay á veces un huerto inmediato á una ó más calles: entonces la indemnización se hace más asequible, si se tiene en cuenta el beneficio que deberá reportar á su dueño la proyectada plaza, suponiendo que éste conserva el edificio que tiene junto á aquel. Solo así pueden modificarse las que contamos hoy con respeto al mercado de mantenimientos y alcanzar otras de grandes dimensiones.

Opinamos nosotros que, en todas las poblaciones, exceptuando las de corto vecindario, conviene, aun como medida higiénica, haya plazas espaciosas; así como importaría, si posible fuera, que cada vecino tuviese una azotea ó huertecillo para su desahogo; porque ¿cuántos hay que por tener reducidas sus viviendas, el sol y la luz no pueden penetrar en ellas sino con dificultad? Es claro que á éstos interesa mucho más salir de casa para ir en busca de un aire mejor á otro puesto y evitar así la alteración de su salud. El camino más corto, pues, para encontrar alivio á su malestar, será dirigirse á la próxima plaza, cuando las precisas obligaciones les impidan andar por el campo.

Esto no obsta para que no creamos que Figueras está bien situada; que es muy despejada y sus calles anchas en general; pues, viene en su confirmación el no haber sufrido, á consecuencia de las últimas copiosas lluvias, los estragos que deplorarán por largo tiempo tantos pueblos de la provincia, particularmente su capital; pero, repetimos, que echamos de ménos locales de grande capacidad para mucha concurrencia, si exceptuamos el de la plaza de los Monjes, destinado para el mercado del ga-

nado mayor, y el de la Placeta: el primero situado al Este de la población, en un extremo, y el otro en un punto bastante céntrico.

Los límites de este periódico no permiten estendernos como quisiéramos de seguida sobre este último lugar, que por de pronto diremos, es lo mejor de Figueras en su línea. En uno de los próximos números, pues, daremos cuenta de la Placeta con alguna profusión.

MIGUEL PALAU.

Á QUIEN CORRESPONDA, SI NOS QUIERE OIR.

Tres meses cabales cumplen hoy que comenzó á ver la luz pública nuestro periódico. Con la debida anticipación, y con el respeto debido, pedimos que se hiciera venir un sello para timbrar el papel necesario para los números que debían marchar por el correo, y se nos contestó que tan luego como obtuviéramos el permiso para la publicación, se mandaría el espresado sello. Obtenida la vènia, reiteramos nuestra justa demanda, y se nos contestó entonces que se pediría á Madrid y que en cuanto se recibiese se nos daría de ello conocimiento. Así vamos pasando; así han transcurrido tres meses y.... nada: *el sello no ha venido*, y así es que para hacer timbrar el papel nos vemos precisados á enviarlo á Gerona, pagando á los mozos de cordel para transportarlo, al Ordinario para idem, aparte de tener que incomodar á alguno de nuestros amigos de dicha ciudad para que cuide de hacerlo despachar, de pagar los derechos de timbre, etc. etc., cosa que no deja de ocasionarnos muchos *gastillos*, que todos reunidos hacen *gastos*; y como nuestro periódico tan pequeño, tiene tan poca *savia*, claro está que si son muchos los que se la chupan, aunque sea en poca cantidad, vendrá á quedar seco; pero nó: como tiene muy buena madre que lo amamanta, no por esto morirá, aun cuando inadvertidamente se le trille el camino para conducirlo á una muerte *antinatural*.

Si nuestra voz no es oída, y si nuestro pobre periodiquillo, semejante á un papeletito de fumar, es tirado de lado al recibirlo, ó al leer esto es hecho trizas por los que deben proporcionarnos el remedio al mal que nos aqueja, pediremos luego, y á fuertes gritos, auxilio á nuestros colegas *grandes*; á aquellos que uno solo de sus números basta y sobra á los chiquillos para construir un cometa de más que regulares dimensiones, y entonces, con tal ayuda, puesto que nos ayudarán nuestros hermanos *mayores*, quizá logremos que se nos oiga, y por lo mismo lo que pedimos, esto es: *Que manden un sello para timbrar el papel de nuestro periódico*.

¡Ay!.... ¡Si un día podemos crecer y llegamos á vernos *grandes*.... si se nos trata mal, nada nos hemos de quedar en el buche! Tanto hemos de gritar, que nos han de oír hasta los sordos.... y si logramos un día reunir los 40,000,.... seremos.... un Sixto V.:.... no dejaremos títere con cabeza.